En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el contenido y las conclusiones del informe sobre la tortura en la Comunidad Autónoma Vasca y pasos a dar en Navarra en ese aspecto, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su contestación ante el Pleno.

El pasado mes de diciembre, se publicó el informe del proyecto de investigación llevado a cabo por un equipo dirigido por Paco Etxeberria, en relación con los casos de torturas y malos tratos producidos en la Comunidad Autónoma Vasca durante el periodo 1960-2014. En dicho informe, se han considerado probados 4113 casos de tortura. De entre todos los expedientes analizados, 292 corresponden a ciudadanos navarros, pero dichos expedientes se han quedado fuera del proyecto, puesto que el trabajo se ha limitado a los casos de la Comunidad Autónoma Vasca.

Sin embargo, en virtud de la resolución de la convocatoria de ayudas llevada a cabo mediante la Orden Foral 35E/2017, de 12 de septiembre, será el mismo equipo de la UPV el que tendrá la oportunidad de acometer ese estudio en Navarra.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra sobre el contenido y las conclusiones del informe sobre la tortura en la Comunidad Autónoma Vasca? ¿Qué pasos va a dar Navarra en este aspecto? ¿Qué espera el Gobierno del proyecto que se va a poner en marcha?

Pamplona, 3 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso